

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO 2019-20

CLUB DE FÚTBOL C.D. JAPONSPORT

Para el correcto desarrollo del curso es necesario que estéis informados de nuestras normas de funcionamiento:

1. Las cuotas de la presente temporada 2019-20:

Cuota federación: 0 €

Cuota mensual: 25 €

Descuento por hermano: 10 % DESCUENTO en la mensualidad, a partir del 2º hermano de menor cuota

Equipación: 35 € (1 camiseta + pantalón + medias)

2. Inscripción y forma de pago:

El jugador/a deberá realizar dicha inscripción durante el periodo del 1 de julio al 1 de septiembre de 2019, de la siguiente forma:

a. INTERNET: Rellenar la solicitud de inscripción en www.grupojapon.es

b. EN NUESTRAS OFICINAS: De 09:00h a 14:00h. C/ Santiago Apóstol nº37. 21002 (Huelva).

Mensualidad: Trimestralmente por transferencia bancaria

- Octubre, noviembre y diciembre se cobrarán del 1 al 5 de noviembre.
- Enero, febrero y marzo se cobrarán del 1 al 5 de febrero.
- Abril y mayo se cobrarán del 1 al 5 de abril.

3. Los gastos de devolución de recibos, correrá a cargo del titular

4. El comienzo de la temporada 2019-20 del Club de Fútbol Japonsport será el martes 1 de octubre de 2019.

5. El Material deportivo Obligatorio será el siguiente: 1 camiseta + pantalón + medias (35€) y que el jugador deberá tener antes del primer partido amistoso. (las equipaciones se encargarán a los entrenadores de cada equipo)

6. El impago de una cuota habilita al Club para retener la ficha del jugador, que de esa forma no podrá jugar partidos hasta que dicha situación quede regularizada.

7. El impago de cuotas impedirá al jugador asistir a los entrenamientos hasta su regularización.

8. No se contemplan bajas temporales, las mensualidades se abonan en su totalidad con independencia del número de entrenamientos a que asista el jugador, bien sea por lesión, castigo o cualquier otra causa.
9. El Club de Fútbol Japonsport se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el curso (fotos, vídeos, etc.) para su difusión en carteles, trípticos, folletos, etc.
10. A efectos de notificación se entenderá el domicilio y correo electrónico indicados en dicha solicitud. En caso de modificación de estos, el alumno/a tendrá la obligación de comunicarlo.
11. La incorporación como nuevo jugador del club implica la total aceptación y conocimiento por parte del alumno/a y/o padres o tutores legales de todas y cada una de las condiciones del Club.

La dirección

C.D. JAPONSPORT



Japón
SPORT